

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil veinte, a las doce horas en las oficinas ubicadas en Lotización Inmaconsa, se reúnen los señores accionistas de ENSAMBLADORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. STRAZUL, estos son el señor GUOYING LUO, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas por un valor de cien dólares americanos (\$100.00), el señor KOO PO WAN CHONG, propietarios de 20 acciones ordinarias y nominativas por un valor de cien dólares americanos (100,00); la señora JINGMING GAN LUO.

Las acciones que se encuentran presente en un 100% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de \$ 40.000,00 (cuarenta mil dólares de los estados unidos de América).

Preside la sesión el señor KOO PO WAN CHONG y actúa como secretaria la señora MADELEINE LUCAS GRANADOS, inmediatamente ordena que la secretaria elabore la lista de asistencia a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada, para constancia que se encuentra el 100%, por lo que los accionistas acuerdan en forma unánime constituirse en junta universal de accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Informe del Gerente General año 2019

DOS.- Informe del comisario del 2019

TRES.- Aprobación de los estados financieros del año 2019.

Se somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente junta general válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobado declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO.- Se procede a escuchar el informe del gerente general indicando que durante el año 2019 no se ha tenido movimiento como se refleja en las copias de los estados financieros entregado a cada socio y que los pago que se hicieron por impuestos y permisos fueron asumidos por los socios por eso no se ha tenido ningún movimiento, se pasa al segundo punto.

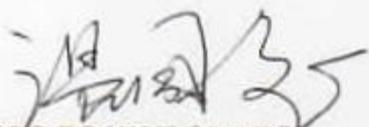
SEGUNDO PUNTO.- Se escucha el informe del comisario correspondiente al año 2019 en donde informa que la compañía no refleja ningún movimiento en el año correspondiente al 2019 y que se han cumplido con todo las normas establecidas.

TERCER PUNTO.- Luego de revisar todos los socios los estados financieros y proceden a aprobar en forma unánime los mismos.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporado al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y numero de accionistas que representan
2. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta

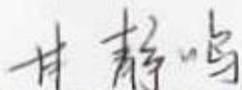
... en el orden del día, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistente, con la cual el presidente levanta la sesión a las doce horas y da por concluida la junta general de accionistas.



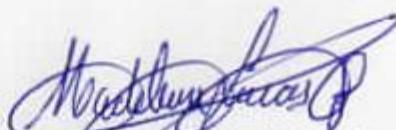
**SR KOO PO WAN CHONG**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**SR. GUOYING LUO**  
**ACCIONISTA**



**SRA. JINGMING GAN LUO**  
**ACCIONISTAS**



**SRA, MADELEINE LUCAS**  
**SECRETARIA**